INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CD N° 17/15, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA PARQUES INFANTILES PARA ESCUELAS"- CON ID N° 286885"

Pirapó, 15 de diciembre del 2015

SEÑOR
ANDRÉS NAGAMI
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de Pirapó, Departamento de Itapúa, los integrantes del Comité de Evaluación conformado por Jorge Shinoto, Ursula de Escobar, María de los Angeles Fretes , Cyntia Gauto, Takako de Shinoto nos dirigimos a Usted, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y 55 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, cuyos trámites adquisitivos se realizan a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, y emitimos esta evaluación en el marco del procedimiento dela de la **CD N° 17/15, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA PARQUES INFANTILES PARA ESCUELAS"- CON ID N° 286885".** Es importante mencionar que esta evaluación tiene como base lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 21909/03 Arts. 60 y 61 y para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del mencionado decreto, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

ACTA DE APERTURA: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 30 de noviembre a las 08:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se ha presentado para dicho concurso la siguiente empresa:

METALURGICA NUÑEZ: Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es de **Gs. 59.425.000 (Guaraníes cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil)**

Se informa que se procedió abrir los sobres por esta mesa examinadora, por tratarse del segundo llamado (la segunda apertura) según Resolución de la DNCP Nº 805/09.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Se ha solicitado a dicha empresa las presentaciones de los siguientes documentos: e. Declaración Jurada de Garantía por 1 (un) año, todo reparación, mantenimiento o repuestos, y que el traslado correrá a cuenta del proveedor, *Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas, Declaración Jurada de que están en capacidad para la entrega de los bienes adjudicados en tiempo y forma, y*

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMISIÓN DE EVALUACIÓN

una Declaración Jurada de Garantía por 1 (un) año, todo reparación, mantenimiento o repuestos, y que el traslado correrá a cuenta del proveedor, Copias de contratos, facturaciones con sus correspondientes Actas de Recepciones de los años 2013 al 2014. al menos 2 (dos) contratos subscriptos en los años mencionados. El volumen de facturación no deberá ser inferior al 50% de la oferta. Constancia de no ser funcionario empleado público, actualizado y emitido por la Secretaría de la Función Pública. Los ha presentado en tiempo y forma.

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios y documentaciones presentadas por el oferente. Y corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en el Formulario 1 "Formulario de la Oferta" - ANEXO D del PBC están correctos, definidos por la Ley de Contrataciones Públicas.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Nº	NOMBRE	OFERTA PRESENTADA GS. IVA INCLUIDO
2	**METALURGICA NUÑEZ**	**59.425.000**

Fue verificada la Lista de Precios del oferente resultando que no presenta errores aritméticos.

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Se procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de la oferta, constatando cuanto sigue según planilla:

Nº	VERIFICACION DE DOCUMENTOS	Oferente
1	**I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**	**METALURGICA NUÑEZ**
	a) Formulario de Oferta *	Cumple
	b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
	c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 ..... *	Cumple
	d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los...., en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
2	**II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.**	
	a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón c/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACIÓN

	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple
	c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
	d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
	e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
	f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica
3	**III. Otros documentos.**	
	a. Balances de los años 2012 – 2013 – 2014.	Cumple
	b. Facturas, comprobantes legales de ventas y/o contratos que demuestren la provisión como mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, en promedio de los últimos 2 (dos) años 2013 – 2014	Cumple
	c. Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas.	Cumple
	d. Declaración Jurada de que están en capacidad para la entrega de los bienes adjudicados en tiempo y forma.	Cumple
	e. Declaración Jurada de Garantía por 1 (un) año, todo reparación, mantenimiento o repuestos, y que el traslado correrá a cuenta del proveedor	Cumple
	Constancia de no ser funcionario o empleado público, actualizado y emitido por la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

Obs. Se aclara que se citan todos los documentos presentados o no presentados por el oferente.

- La oferta presentada por la empresa **Metalúrgica Núñez** **CUMPLE** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales y de carácter formal del PBC - Anexo E. **SE ACEPTA** la oferta por cumplir con el art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el ANEXO B, numeral 20 del PBC de la carta de invitación.

  Capacidad legal: *el oferente manifiesta no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado paraguayo y tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. La actividad del oferente permite la ejecución del contrato.*

  Capacidad financiera

  Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente. Es igual a 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014)*

  Endeudamiento: *pasivo total / activo total. Es igual a 0 en promedio, en los 3 últimos años (2012-2013-2014)*

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITÉ DE EVALUACIÓN D.O.C.

Ursula de Escobar

***Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2012-2013-2014), es positivo.*

***Capacidad técnica**: el oferente presenta una Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas, Declaración Jurada de que está en capacidad para la entrega de los bienes adjudicados en tiempo y forma, una Declaración Jurada de Garantía por 1 (un) año, todo reparación, mantenimiento o repuestos, y que el traslado correrá por cuenta del proveedor*

***Experiencia:** El oferente demuestra capacidad para suministrar los bienes objetos de la presente contratación, para lo cual se considerarán contratos, facturaciones de los años 2013 al 2014. Cuenta con 2 (dos) contratos subscriptos en los años mencionados. El volumen de facturación no deberá ser inferior al 50% de la oferta.*

Se aplicó el margen de preferencia ya que los productos a ser ofertados son de procedencia nacional

Realizada la verificación el oferente cuenta con la capacidad legal, financiera y experiencia requerida en la carta de invitación, por lo que **se recomienda** de acuerdo a lo previsto en la **Ley 2051 "De Contrataciones Públicas"** y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto de la **CD N° 17/15, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA PARQUES INFANTILES PARA ESCUELAS"- CON ID N° 286885**, por presentar la oferta más baja a la empresa **METALURGICA NUÑEZ**, propiedad del Sr Rubén Darío Núñez, con cedula de identidad N° 2172215 con RUC N° 2172215 - 3, domiciliado sobre la Av. Japón casi 8 de Diciembre de Pirapó, Itapúa, por un monto de Gs. **59.425.000.- (Guaraníes cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil) IVA incluido.**

Se recuerda a la Intendencia que podrá acogerse a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09 en su Art 1 "en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: municipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C.

Municipalidad de Pirapó

Itapúa – Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

URSULA DE ESCOBAR
Secretaria

JORGE SHINOTO
Presidente

TAKAKO DE SHINOTO
Vocal

CYNTIA GAUTO
Vocal

MARIA DE LOS A. FRETES
Vocal

Teléfono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: municipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa